



Diez maravedis.

**S E L L O O V A R F O , D I E Z M I R A -**  
**K E D I S , AÑO D E M I L Y S E I S C I -**  
**E N T O S Y C I N Q U E N T A Y V N O .**

En la ciudad de Seville en el año de diez mil y seiscientos y cincuenta y uno. Se acuerda lo siguiente:

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Jerez de la Frontera en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género y que se celebre en la villa de Sanlúcar de Barrameda una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Algeciras en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Tarifa en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Zahara de la Sierra en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Arcos de la Frontera en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Alcalá del Valle en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Arcos de la Frontera en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Arcos de la Frontera en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Arcos de la Frontera en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Arcos de la Frontera en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Arcos de la Frontera en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

Que se acuerde que se celebre una feria en la villa de Arcos de la Frontera en la cual se celebre una feria de ganado vacuno y equino y de artículos de ferretería y de viveros y de mercaderías de diverso género.

**C X M I**

**F i n d e l a m i n i s t r a c i ó n**

